

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**COPIA**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 06 de agosto de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0369A/2020

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**RODOLFO ERNESTO GUTIÉRREZ GALLEGOS**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	76110000	54307	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 517 METROS CUADRADOS EN EL DESPACHO DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SANITIZACIÓN DE 50 PERSONAS CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	NO APLICA	\$ 550.00	\$ 550.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 550.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN, EN EL DESPACHO DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL PROPOSITO DE DESINFECTAR Y PROTEGER DEL COVID-19, EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2020; ORGANIZADO POR LA OFICINA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DE PROTOCOLO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA:  
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0369/2020 (03-08-2020)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0369A/2020

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* T \* FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2020.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

--	--	--

DESIGNADO DAI(AC)

Vo.Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

DC